

# LA ASOCIACION LA PROFESION LA ACTUALIDAD

## LEGALIZACION DE LOS ESTATUTOS DE LA A.A.B.

La legalización de los Estatutos continúa su lento caminar por la senda administrativa, a lo que no es ajeno tampoco las confusiones en la elección del camino correcto, sólo resta de cualquier forma, su aparición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) lo que implicaría la inmediata legalización. Esperamos que se resuelva en fecha próxima, quizás cuando éste primer número del Boletín se encuentre entre las manos del lector.

## VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

El 10 de Mayo la Junta Directiva con su presidente al frente mantuvo una entrevista de más de dos horas de duración con el Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sr. Suárez Limón.

En ella se trató pormenorizadamente los temas que preocupan a los profesionales, manifestándoles nuestro Presidente el punto de vista de la Asociación ante la difícil situación de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, Bibliotecas municipales, etc.

El Director General de Bibliotecas expuso a su vez el punto de vista de la Consejería y las dificultades con que se encuentra, prometiendo su apoyo para algunas de las iniciativas propuestas, entre las que cabe destacar la posible edición por parte de la A.A.B. de las «Normas ISBD (M)», traducidas por dos compañeros.

## REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.A.B.

Córdoba, 16 de Diciembre de 1983. Reunidos en la Biblioteca Pública se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Nombramiento por elección de un Secretario, cargo que recayó sobre Javier González Antón, así como un Comité Permanente constituido por el Presidente, Secretario, Tesorera, D.<sup>a</sup> Ana María Benitez García, y un vocal, eligiéndose a D.<sup>a</sup> Elena Heredia Pavón.

2) Continuar las gestiones para la legalización de los Estatutos.

3) Se acuerda difundir la A.A.B. entre los profesionales, así como el Comunicado final de Córdoba, a la opinión pública.

4) Se informa de la publicación de las III Jornadas a cargo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, encargándose a Doña Elena Heredia y a Francisco Toro de la redacción de la Crónica.

5) Se aprueba la publicación de una «Hoja Informativa», germen del presente Boletín.

6) Se propone para estudio la creación de un Carné para el asociado.

Granada, 16 de Febrero de 1984. En los locales de la Biblioteca universitaria:

1) Se acuerda crear una Comisión económica y otra técnica para estudiar la viabilidad de la edición de las «Normas ISBD (M)» a cargo de la A.A.B.

2) Se acuerda contactar con la FIAB y con la A. de bibliotecarios del Mediterráneo para la posible integración.

3) Se informa sobre la «Hoja Informativa» acordándose nombrar a Juan José Fuentes y Javier González Antón como Consejo de Redacción», y con corresponsales en cada provincia.

4) Se expone la problemática de la homologación de los Auxiliares de Universidad.

5) Informe de la situación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía, acordándose constituir una Comisión que redacte un Infor-